EL COORDINADOR DE DEPORTE ASOCIADO Y FORMATIVO.

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor **OSCAR ARIZMENDI NUÑEZ**, identificado con cédula de extranjería No. 425723 Nacionalidad uruguayo, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEPORTIVA, DIRIGIDOS AL ENTRENAMIENTO, DISEÑO, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, ENFOCADAS EN LA FORMACIÓN, SELECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CONVENCIONAL DE LA LIGA CAQUETEÑA DE MUAY THAI".**

La presente constancia se expide en Florencia, Caquetá, a los veinte (20) días del mes de enero del año Dos Mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LUIS EDUARDO TRUJILLO ARCINIEGAS
Coordinador de Deporte Asociado y Formativo